



*Universidad Nacional de Catamarca*  
*Facultad de Humanidades*  
*Secretaría de Postgrado e Investigación*



## ANEXO UNICO

### CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y Se.C.Y T. U.N.Ca. PARA PROGRAMA DE INVESTIGACION PARA NOVELES DIRECTORES (CATEGORIAS IV y V)

#### FUNDAMENTACION

La Política de investigación de la Facultad de Humanidades en consonancia con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.Ca han acordado propiciar el **Programa de Investigación para Noveles Directores** con el fin de fortalecer las capacidades y destrezas en términos de formación en el ámbito de la ciencia y la tecnología, impulsando la participación de nuestros investigadores que revisten las categorías IV y V en el Sistema Nacional de Incentivos.

En consonancia con la necesidad de estimular el crecimiento de la vocación científica dentro de los equipos de investigación cuyos proyectos fueron ya avalados por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, se pone en marcha la presente convocatoria 2017. La misma hace hincapié en la formación de recursos humanos en temas vinculados con las líneas prioritarias de investigación en la Facultad de Humanidades y la U.N.Ca.

El proyecto de investigación a presentar deberá estructurarse a partir de una idea inédita, asociada a las líneas de generación y aplicación innovadora de conocimiento que evidencie claramente aportes y contribuciones al desarrollo científico y tecnológico.

Investigar es un proceso permanente que tiene como finalidad generar conocimiento. Esto es avanzar en el desarrollo científico. Los proyectos que se presenten a esta convocatoria evidenciarán un avance en campo científico de pertinencia. Es decir, que estos proyectos generarán a partir de un estado del arte un nuevo saber o una profundización de dicho estado antes mencionado. Se genera así la creación de mecanismos que permitan la convergencia de intereses pudiendo articularse con proyectos I+D o similares avalados por Se.C.YT. dirigidos por investigadores categorías IV y V. Estas propuestas nóveles se traducen en el desarrollo de productos, procesos o servicios que satisfagan necesidades de nuestro contexto.

#### OBJETIVOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

- Promover la inclusión de Docentes Investigadores, alumnos y egresados de la Facultad de Humanidades en la dirección e integración de proyectos de investigación que desarrollen Conocimientos articulados con las demandas del contexto regional o local y aporten soluciones en términos de vías alternativas a las problemáticas existentes.

## Objetivos Específicos

- Propiciar la creación de un sistema de investigación que fortalezca la labor de los docentes categorizados IV y V en la Dirección y Co-dirección de Proyectos
- Generar un proceso de cooperación interinstitucional con la Se. C. y T. orientado al fortalecimiento del sistema de Ciencia y Tecnología de la U.N.Ca.
- Incentivar la conformación de equipos de investigación que cuenten con alumnos y egresados de distintas carreras de nuestra Facultad.
- Organizar eventos científicos que socialicen las producciones de los Proyectos de Investigación.
- Estimular el trabajo conjunto de docentes-investigadores y alumnos avanzados en un ambiente de reciprocidad y sentido de pertenencia.
- Promover la reflexión sobre las características y las problemáticas de nuestro contexto.
- Fortalecer el sentido de pertinencia social desde el campo de la investigación.
- Afianzar la conciencia profesional de docentes investigadores, alumnos y egresados de la Facultad de Humanidades.

## Destinatarios:

- Docentes investigadores categorías IV y V
- Docentes no categorizados
- Docentes que integren proyectos de investigación acreditados y financiados por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Alumnos y egresados

## Asesores

Docentes Investigadores jubilados y/o contratados o en ejercicio de la docencia categoría I, II o III

## Financiamiento

El apoyo financiero proviene de fondos propios de la Facultad de Humanidades. El monto estipulado será de \$5000 anuales. Este monto será desembolsado en 2 (dos) cuotas semestrales. La primera al inicio del proyecto y la segunda al aprobarse el informe final por evaluadores designados por Se. C y T.

## Duración

12 (doce) meses.

Si el proyecto no se terminara dentro del tiempo estipulado por causa justificada y a consideración de los evaluadores designados por Se. C. y T. se prorrogaría por un lapso de 6 (seis) meses. Dicha prórroga no será rentada.

## Evaluación

Los proyectos presentados ante la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad serán evaluados por docentes categoría I, II y III que designe la Secretaria de Ciencia y Técnica de la U.N.Ca.

## Requisitos

La presentación de proyectos deberá contar con los siguientes requisitos:

- Poseer un Director y/o Co-director (docente investigador de la Facultad de Humanidades; categoría IV, V).
- Contar con un Asesor (Docente Investigador I, II o III).
- Presentar un equipo conformado por docentes, alumnos y/o egresados.
- Ajustarse a las líneas prioritarias de investigación de la Facultad de Humanidades.